

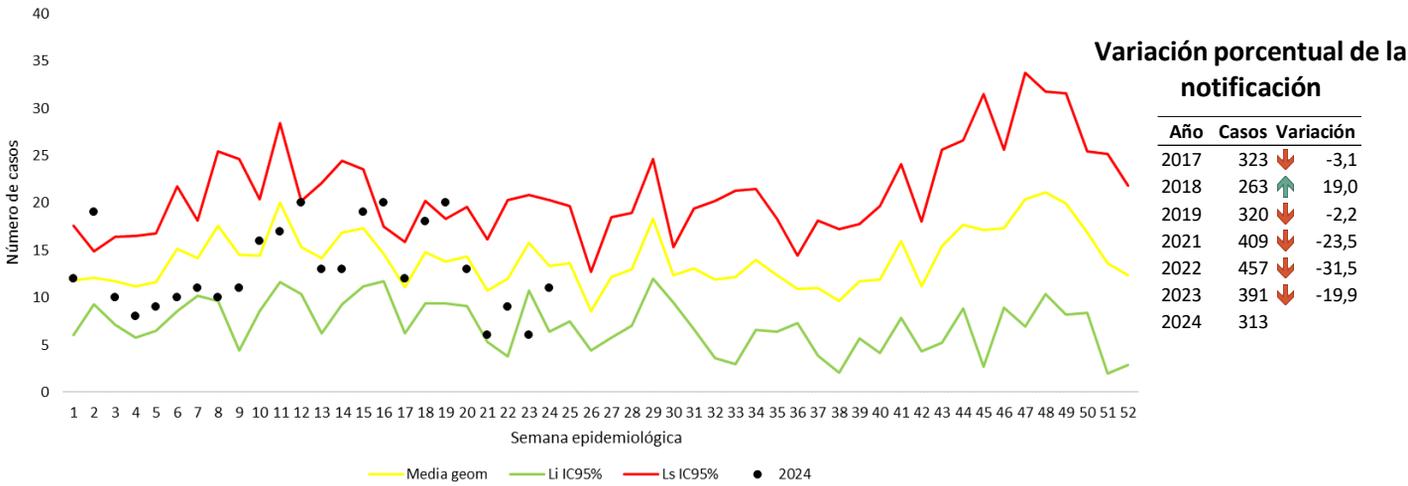


313 casos notificados

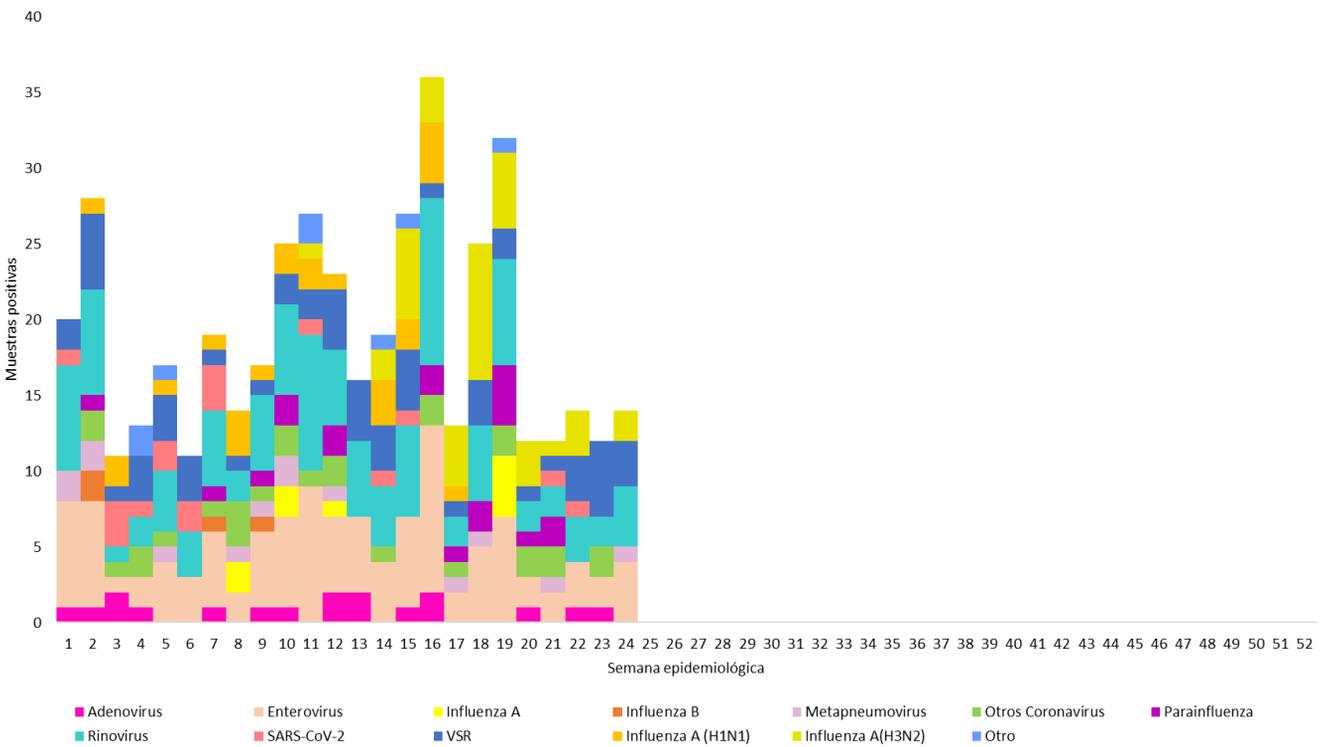
269 Confirmados

44 Descartados

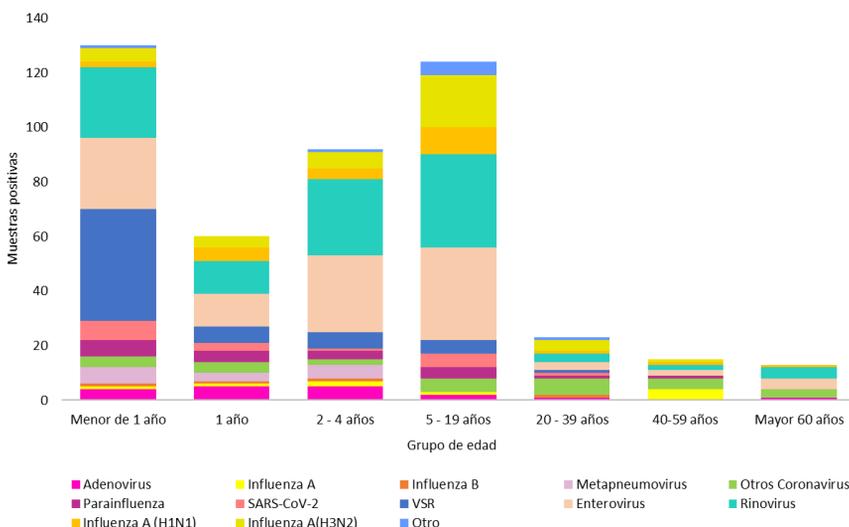
1 Comportamiento de la notificación de casos de IRAG, período epidemiológico VI, Norte de Santander, 2024



2 Circulación viral en la unidad centinela, período epidemiológico VI, Norte de Santander, 2024



3 Identificación de agente viral por grupo de edad, período epidemiológico VI, Norte de Santander, 2024



4 Variables sociodemográficas, período epidemiológico VI, Norte de Santander, 2024



Sexo

55,9 %
hombres (175)



Pertenencia étnica

2,6 % población
indígena (8)



IRAG

99,4 % (311)
Hospitalizados



Nacionalidad

74,8 % (234) Colombia
23,6 % (74) Venezuela

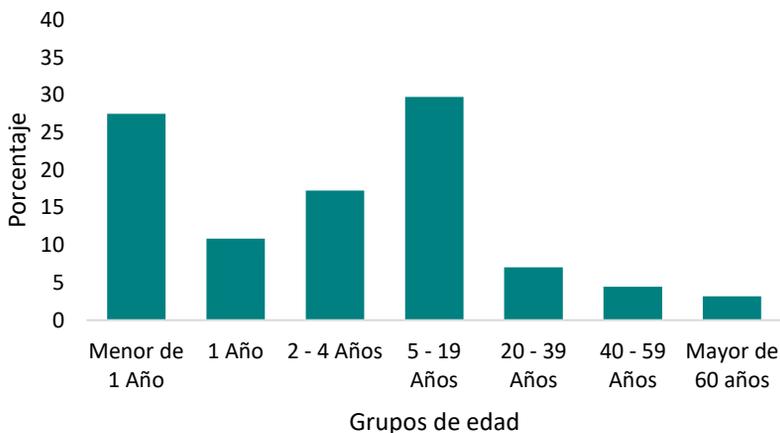


Área de ocurrencia

82,4 % cabecera
municipal (258)

Variable	Categoría	No casos	%
Régimen de afiliación	Subsidiado	229	73,2
	No Asegurado	58	18,5
	Contributivo	23	7,3
	Excepción	2	0,6
	Especial	1	0,3

EAPB	No de casos	%
Nueva EPS	170	54,3
No asegurado	60	19,2
Comfaorient	39	12,5
Sanitas EPS	25	8,0
Compensar	5	1,6
Coosalud	3	1,0
Fuerzas Militares	3	1,0
Salud Total SA	2	0,6
Sura EPS	1	0,3
Capital Salud EPS	1	0,3
Mallamas EPSI	1	0,3
Asmet Salud	1	0,3
AIC EPSI	1	0,3
Savia Salud	1	0,3
Total general	313	100,0



5

Indicador, período epidemiológico VI, Norte de Santander, 2024



La UPGD centinela ha cumplido con el **100%** de la notificación.

Ficha técnica:

De acuerdo con la base de datos suministrada para el análisis, se realizó depuración de la misma, se excluyeron los registros de semanas posteriores al corte del período epidemiológico VI (semana 01 a 24), los registros con error de digitación (ajuste D), los registros repetidos y los registros duplicados por número de documento de identificación y fecha de inicio de síntomas. Los casos con ajuste 6 no se excluyeron del análisis de este evento puesto que para infección respiratoria un paciente puede tener toda la presentación clínica y un resultado negativo por laboratorio. Por lo tanto, el análisis del evento incluye el total de los casos notificados con ajuste 0, 3 y 6.

Para el análisis del comportamiento inusual se tiene en cuenta el canal endémico, se utilizó como dato de entrada el número de casos de ESI-IRAG notificados por semana epidemiológica. La elaboración se realizó por la técnica de Bortman; se calculó el umbral estacional teniendo en cuenta el promedio de notificación por semana epidemiológica de los años 2017 a 2023, y se definieron los límites de control que permitieran evidenciar el riesgo de epidemia. Se excluyó el año 2020.

Para el cálculo del indicador del porcentaje de cumplimiento en la notificación, se tienen en cuenta el número de casos notificados por período epidemiológico, con base en la notificación de mínimo 5 casos por semana, se considera como cumplimiento mínimo 20 casos por período epidemiológico para cada una de las estrategias de ESI-IRAG. Para este informe se evalúan 6 períodos epidemiológicos. Para un porcentaje de cumplimiento del 100% se deben tener 6 períodos epidemiológicos con cumplimiento. Se presentan las variables sociodemográficas más importantes con frecuencia relativa de casos por grupo de edad, sexo y otras variables para el análisis epidemiológico. Se realizó el análisis de la circulación de virus respiratorios identificados por la E.S.E Hospital Universitario Erasmo Meoz, unidad centinela del departamento por semana epidemiológica a período epidemiológico VI de 2024.